



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-24**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION PUENTE CEBADERO EN LA VEREDA EL CEDRO DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El alcance del objeto incluye: la construcción de puente en concreto reforzado con vigas metálicas anclado sobre los estribos con barandas peatonales y vehiculares, juntas de dilatación y apoyos en neopreno.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
1	PRELIMINARES		
1,1	Señalización Permanente	mes	5,00
1,2	Acarreo escombros, sobrantes excavación, incluye cargue y disposición	m3	1.489,88
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2,1	Excavación en material común	m3	791,21
2,2	Rellenos en material seleccionados para accesos	m3	59,70



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2,3	Excavación en roca	m3	174,66
2,4	Demolición estructura de concreto	m3	180,20
2,5	Relleno compactado con material común	m3	830,00
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,1	Concreto 1500 psi para solados	m3	6,62
3,2	Concreto 3000 psi para tablero y bordillo.	m3	33,78
3,3	Concreto 3000 psi para estribos.	m3	39,20
3,4	Concreto 3000 psi para aletas	m3	74,07
3,5	Concreto 3000 psi para zapatas	m3	108,20
3,6	Concreto ciclópeo 2500 psi 40/60	m3	50,50
3,7	Concreto 3000 PSI Losa de aproximación	m3	12,00
4	ESTRUCTURAS METALICAS		
4,1	Acero A-36 estructural Vigas y riostras metálicas	kg	23.689,14
4,2	Acero A-36 estructural puente peatonal	kg	1.889,14
4,3	Barandas metálicas vehiculares IPE 220, Tubo ø 3" esp 2,5m.m	ml	51,00
4,4	Barandas metálicas peatonal, Tubo ø 2"x2,m.m	ml	25,50
4,5	Acero de refuerzo 4200 kg/cm2,	kg	17.806,59
5	VARIOS		
5,1	Juntas de dilatación	ml	10,00
5,2	Apoyo en Neopreno para apoyos 40x60x5 , dureza 60	Und	4,00

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en la vía ubicada sobre la Quebrada la Pujama y que comunica a la Vereda el Cedro y las Veredas aledañas, del Municipio de Girón, Santander con la cabecera municipal.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 30 de Septiembre de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:
Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$999.785.977,00 COP),equivalente a 1551,62 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005320 de fecha 09 de junio de 2015, por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

(\$999.790.190,72 COP) M/CTE, Rubro 2.1.1.7.15 – fuente de financiación Asignaciones Directas 2015-2016.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	Si	NO	SI
Guatemala	SI	Si	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 26 de junio de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$999.785.977,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción de puentes vehiculares, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO/ FAMILIA/ CLASE.
3	F72141000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento./ Servicios de construcción pesada./ Servicios de construcción de autopistas y carreteras
3	F72141100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento./ Servicios de construcción pesada./ Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructuras
3	F72141500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento./ Servicios de construcción pesada./ Servicios de preparación de tierras

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 775,81 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de acero estructural para viga metálica, y concretos que se van a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de puentes y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 11844,57 kg de acero estructural para viga metálica. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 133,62 m3 de concreto de 3000 psi o superior. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: baranda metálica, demoliciones, excavación en roca, juntas de dilatación, neopreno para apoyos, concreto ciclópeo. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PROFESIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y vías con especialización o superior en estructuras y matrícula profesional vigente	50%	No menor de ocho (8) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cinco (05) años acumulada, en Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular. Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Director de Obra en la construcción de dos (2) proyectos de construcción de puente vehicular.
Residente de Obra.	2	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente	100%	No menor de seis (06) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cuatro (4) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular. Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Residente de Obra en la construcción de dos (2) proyectos de construcción de puente vehicular.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	50%	No menor de cuatro (4) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero Ambiental en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular. Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Ingeniero Ambiental en obra de construcción de un (1) proyecto de infraestructura vial de puente vehicular.
RESIDENTE HSQ	1	Ingeniero Industrial o ingeniero civil o ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. Deberá tener título que lo acredite como experto en HSQ	50%	No menor de cuatro (4) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional en HSQ. Adicional el profesional deberá acreditar experiencia como profesional en HSQ en por lo menos UN (1) contrato como constructor o interventor o supervisor de un puente vehicular.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Vibrocompactador manual tipo rana	1
Vibrador de concreto	1
Mezcladora de concreto de 1,5 bultos o superior	1
Retroexcavadora CAT 320 (138 hp) o superior	1
Compresor 125 pies con 2 martillos o superior	1
Equipo Soldador	1
Equipo de Oxicorte	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	3 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	3 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	3 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	3 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 4 hasta el 17 de Septiembre de 2015	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	18 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	18 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	21 de Septiembre de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 21 hasta el 23 de Septiembre a las 11:00 a.m.	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	AUDIENCIA DE ASIGNACION DE	23 de Septiembre de	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	2015 Hora: 11:00 a.m.	Nº 10-30 de Bucaramanga
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 24 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 24 de Septiembre de 2015 a las 7:00 p.m.	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 30 de Septiembre de 2015 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 30 de Septiembre de 2015 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 30 hasta el 16 de Septiembre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	13 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 14 hasta el 15 de Octubre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	16 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 19 hasta el 23 de Octubre de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 26 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 27 de Octubre de 2015 - Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 27 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-24


REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Contratista Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA